

Guía docente de la asignatura

Enfermería de Salud Mental**Fecha última actualización:** 29/06/2021**Fecha de aprobación:** 29/06/2021

GRADO	Grado en Enfermería	RAMA	Ciencias de la Salud				
MÓDULO	Módulo de Formación en Ciencias de la Enfermería	MATERIA	Enfermería de Salud Mental				
CURSO	3º	SEMESTRE	1º	CRÉDITOS	6	TIPO	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Todo el alumnado matriculado en esta asignatura dispondrá de un correo de tipo “go.ugr”.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Conceptos básicos en Salud Mental. Cuidados de enfermería en los trastornos. Psiquiátricos y de la salud mental. Cuidados de enfermería en el abordaje terapéutico.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**Competencias generales**

- CG01 - Ser capaz, en el ámbito de la enfermería de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- CG02 - Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un

problema de salud.

- CG07 - Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- CG09 - Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- CG10 - Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CG11 - Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

Competencias específicas

- CE02 - Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- CE04 - Utilización de los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.
- CE24 - Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería

Competencias transversales

- CT01 - Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CT02 - Trabajo en equipo.
- CT04 - Resolución de problemas.
- CT08 - Capacidad para adaptarse a nuevas ideas.
- CT11 - Habilidades interpersonales
- CT14 - Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer los problemas de salud mental más relevantes en las diferentes etapas del ciclo vital, proporcionando cuidados integrales y eficaces, en el ámbito de la enfermería.
- Conocer el uso y la indicación de productos sanitarios vinculados a los cuidados de enfermería.
- Utilizar los medicamentos, evaluando los beneficios esperados y los riesgos asociados y/o efectos derivados de su administración y consumo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

TEMARIO TEÓRICO:

UNIDAD DIDÁCTICA I: CONCEPTOS BÁSICOS EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL.

- Tema 1. La salud mental y su protección.
- Tema 2. Conceptos básicos de Psicopatología.
- Tema 3. La exploración psicopatológica.
- Tema 4. Introducción y clasificación de las enfermedades mentales.

UNIDAD DIDÁCTICA II: CUIDADOS DE ENFERMERÍA EN LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS Y DE LA SALUD MENTAL

- Tema 5. Trastornos del estado de ánimo.
- Tema 6. Trastornos delirantes crónicos.
- Tema 7. Trastornos esquizofrénicos.
- Tema 8. Trastornos mentales orgánicos.
- Tema 9. Trastornos por ansiedad.
- Tema 10. Trastornos somatomorfos.
- Tema 11. Las conductas alcohólicas y drogodependientes.

- Tema 12. Trastornos de la personalidad.
- Tema 13. Trastornos del sueño.
- Tema 14. Trastornos de la conducta alimentaria.
- Tema 15. Trastornos sexuales.

UNIDAD DIDÁCTICA III: ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL EN LA APLICACIÓN DE TERAPIAS Y LA

RELACIÓN CON EL ENFERMO MENTAL.

- Tema 16. Relación enfermería-paciente.
- Tema 17. Urgencias psiquiátricas.
- Tema 18. Los tratamientos psicofarmacológicos.
- Tema 19. El tratamiento psicoterapéutico.
- Tema 20. Terapia electroconvulsiva (TEC).
- Tema 21. Rehabilitación y Readaptación social del enfermo mental.
- Tema 22. Aspectos legales en Enfermería Psiquiátrica.

Práctico

TEMARIO PRÁCTICO:

- P1. Desarrollo de las herramientas en Comunicación en la relación de ayuda y gestión de emociones.
- P2. Desarrollo de habilidades de Comunicación con el equipo.
- P3. Desarrollo de habilidades en la Comunicación Enfermera/paciente.
- P4. Desarrollo de habilidades de Comunicación en una presentación sobre una temática del programa formativo en Salud Mental.
- P5. Presentación de supuestos casos clínicos y su resolución.

SEMINARIOS/TALLERES

- S1: Trastornos psiquiátricos y de Salud Mental.
- S2: Salud Mental y aplicación de terapias.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

1. A.P.A. DSM-V. Barcelona: Masson. 1995.
2. Bobes, J; Bousoño, M. y cols. Enfermería Psiquiátrica. Ed Doyma, Barcelona, 2001.
3. Cervilla JA.: Compendio de Psiquiatría. Editorial Técnica Avicam, Granada, 2017.
4. Fornés Vives, J. y Carballal Balsa, M.C.: Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Guía práctica de valoración y estrategias de intervención. Editorial Médica Panamericana. Madrid. 2011.
5. Gail Wiscarz Stuart, Michele T. Laraia: Enfermería psiquiátrica: principios y prácticas (8ª edición). Elsevier España, 2006.
6. Granados G; Sánchez M: Enfermería en Salud Mental. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, 2011.
7. Johnson, B. Enfermería de salud mental y psiquiatría. Madrid: Interamericana Mcgraw-Hill, 2000.
8. McCloskey JC, Bulechek GM, Clasificación de intervenciones de enfermería (CIE) Madrid: Síntesis, 1999.
9. Morrison M. Fundamentos de enfermería en salud mental. Madrid: Mosby, 1999
10. OMS: “CIE 10 : Trastornos mentales y del comportamiento”. Meditor. Madrid, 1996.
11. North American Nursing Diagnosis Association. Diagnósticos enfermeros, 2001-2002. Madrid: Harcourt: Barcelona, 2001

12. Mejías, F.; Serrano, D.: Enfermería en psiquiatría y salud mental. DAE. Madrid, 2000.

13. Rigol A, Ugalde M, Enfermería Psiquiátrica 2ª ed.,Barcelona: Masson, SA. 2003.

14. Rodrigo MT. Los diagnósticos Enfermeros: revisión Crítica y Guía Práctica 9ª edición. Barcelona: Elsevier 2013.

Bibliografía complementaria

1. San Román-Mata, S., Puertas-Molero, P., Ubago-Jiménez, J.L y González-Valero, G. (2020).Benefits of Physical Activity and Its Associations with Resilience, Emotional Intelligence and Psychological Distress in University Students from Souther Spain. Environmental Research and Public Health, 17, 1-12. Doi:10.3390/ijerph17124474

2. Miranda-Páez, J. (2011). Aspectos psicológicos en situaciones de emergencias y crisis. Uciencia, 7, 42-45

3. Lorenzo-Ruiz, N. (2004). La comunicación con los familiares en una situación urgente. Habilidades de comunicación y estrategias asistenciales en el ámbito sanitario. Formación Alcalá. Jaén. ISBN: 84-96224-69-4

4. Lorenzo-Ruiz, N. (2008). Comunicación con otras poblaciones especiales: personas mayores, personas con discapacidad, personas extranjeras, en parada...Psicología y emergencia: Habilidades psicológicas en profesiones de socorro y emergencia. Desclee de Brouwer. Bilbao. ISBN: 978-84-330-2272-1.

5. Lorenzo-Ruiz, N., y De Manuel Betegón, M. (2018). Intervención psicológica en suicidios. Una guía para profesionales de la emergencia. Colegio Oficial de Psicólogos del Principado de Asturias. Grupo de intervención Psicológica en Emergencias y Catástrofes

6. Lorenzo-Ruiz, N. (2019). La necesidad de la intervención psicológica en crisis con profesionales de las emergencias tras la actuación en situaciones críticas. Loger, Revista científica de logística, 1(1), ISSN 2452-5626.

ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental: <http://www.anesm.net/>.

Presencia. Revista de Enfermería de Salud Mental: <http://www.index-f.com/presencia/revista.php>.

Revista Internacional on-line de Psiquiatría y Salud Mental: <http://www.psiquiatria.com/>.

Agencia Española de ISBN. Base de datos del ISBN, donde se puede encontrar toda la bibliografía española.

<http://www.mcu.es/bases/spa/isbn/ISBN.html>

Portal Gestión del Conocimiento. Programa de Salud Mental del Servicio andaluz de Salud:

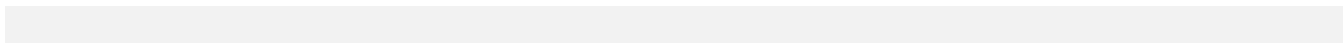
<http://www.psicoevidencias.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Clases Magistrales
- MD06 Seminarios
- MD07 Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD10 Tutorías académicas y Evaluación
- MD11 Prácticas

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Evaluación ordinaria





La evaluación final de la asignatura se obtiene por la suma de las calificaciones ponderadas de los puntos desarrollados a continuación.

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (65 % DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN).

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa sobre los contenidos del programa, mediante examen teórico tipo test de elección múltiple y/o preguntas cortas (65% de la calificación teórica)
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A - E / n - 1) \times 10 / N$$

[P = Puntuación total sobre 10; A = nº de aciertos; E = nº de errores; n = nº de alternativas de elección de cada pregunta; N = nº total de preguntas o ítems].

2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN).

- Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación del estudiante en las clases teóricas.

3. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS (25% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN)

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de

Evaluación extraordinaria

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS (65 % DE LA CALIFICACIÓN TOTAL DE LA EVALUACIÓN).

Criterios y aspectos a evaluar:

- Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa sobre los contenidos del programa, mediante examen teórico tipo test de elección múltiple y/o preguntas cortas (65% de la calificación teórica)
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A - E / n - 1) \times 10 / N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos: E = nº de errores; n= nº de alternativas de elección de cada pregunta: N= nº total de preguntas o ítems].

2. ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN).

- Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación del estudiante en las clases teóricas.

3. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS (25% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN)

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado.
- Control de asistencia y participación.

4.EVALUACIÓN DE LOS SEMINARIOS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN)

- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado en los seminarios.
- Control de asistencia y participación.

Evaluación única final

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento.

La evaluación única final incluirá las siguientes pruebas, tanto en convocatoria ordinaria como en la extraordinaria:

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: 70 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa mediante examen teórico tipo test de elección múltiple y/o preguntas cortas, sobre los contenidos del programa.
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A - E/n - 1) \times 10/N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos; E = nº de errores; n= nº de alternativas de

elección de cada pregunta: $N = n^{\circ}$ total de preguntas o ítems].

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS: 30 % de la calificación total de la evaluación.

Criterios y aspectos a evaluar:

- Capacidad demostrada para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.
- Nivel de adecuación, riqueza y rigor en los procesos de trabajo individual.
- Capacidad de relación, reflexión y crítica en las diferentes actividades.

Procedimiento de evaluación:

- Resolución de un caso práctico y/o del contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumno, en el que el alumnado demostrará su capacidad para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

1. Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada
2. El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de la misma en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el alumno o los alumnos implicados.
3. Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

Consultar horarios de tutorías en la web oficial de la UGR.
Acordar cita por correo electrónico o vía telefónica.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Herramientas síncronas: VIDEOCONFERENCIA
Herramientas asíncronas: CORREO ELECTRÓNICO
Y PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará de forma PRESENCIAL siempre que, la situación sanitaria lo permita y se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y los criterios establecidos en el Plan de Contingencia del centro; en caso de no cumplirse se utilizarán las siguientes medidas de adaptación:

1. Síncronas: Clases presenciales en el aula con aforo limitado, videoconferencias con pizarra, audio o imágenes con Google Meet, o Netmeeting de Internet Zoom, Skype y

almacenamiento en Google Drive, a través de cuentas go.ugr.es.

2. Asíncronas: Email, foros de discusión, dominios web, textos, audio, presentaciones interactivas, video, etc.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se llevará a cabo mediante:

- **EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS**

Herramientas: Cuestionarios en PRADO, videoconferencia con Google Meet y almacenamiento en Google Drive.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas de elección múltiple (tipo test), extraídas de banco de preguntas de PRADO y/o preguntas cortas sobre los contenidos teóricos del programa. La calificación mínima para aprobar será un 5.
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A - E / n - 1) \times 10 / N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos; E = nº de errores; n = nº de alternativas de elección de cada pregunta; N = nº total de preguntas o ítems].

- En el caso de fallo en la plataforma, a los alumnos afectados se les realizará una prueba oral mediante videoconferencia.

Criterios de evaluación: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Porcentaje sobre calificación final: Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los establecidos en la guía para la evaluación presencial (65%)

- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE**

LA EVALUACIÓN).

Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación del estudiante en las clases teóricas.

• EVALUACIÓN PRÁCTICAS Y SEMINARIOS

Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final (25% prácticas y 5% seminarios) son los recogidos en la Guía, para la evaluación presencial.

Evaluación extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los establecidos en la convocatoria ordinaria. Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades sanitarias y el centro, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se llevará a cabo mediante:

• EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS

Herramientas: Cuestionarios en PRADO, videoconferencia con Google Meet, Zoom y almacenamiento en Google Drive.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas de elección múltiple (tipo test), extraídas de banco de preguntas de PRADO y/o preguntas cortas sobre los contenidos teóricos del programa. La calificación mínima para aprobar será un 5.
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A - E / n - 1) \times 10 / N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos; E = nº de errores; n = nº de alternativas de elección de cada pregunta; N = nº total de preguntas o ítems].

- En el caso de fallo en la plataforma, a los alumnos afectados se les realizará una prueba oral

mediante videoconferencia.

Criterios de evaluación: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Porcentaje sobre calificación final: Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los establecidos en la guía para la evaluación presencial (65%)

- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN).**

Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación que haya tenido el estudiante en las clases teóricas.

- **EVALUACIÓN PRÁCTICAS Y SEMINARIOS**

Los instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final (25% prácticas y 5% seminarios) son los recogidos en la Guía, para la evaluación presencial.

Evaluación única final

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante:

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: 70 % de la calificación total de la evaluación.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas de elección múltiple (tipo test), extraídas de banco de preguntas de PRADO y/o preguntas cortas sobre los contenidos teóricos del programa. La calificación mínima para aprobar será un 5.
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A-E/n-1) \times 10/N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos: E = nº de errores; n= nº de alternativas de elección de cada pregunta: N= nº total de preguntas o ítems].

- En el caso de fallo en la plataforma, a los alumnos afectados se les realizará una prueba oral de preguntas cortas mediante videoconferencia.

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS. 30 % de la calificación total de la evaluación.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Resolución de un caso práctico y/o del contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumno, en el que el alumnado demostrará su capacidad para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

Herramientas: Cuestionarios en PRADO, videoconferencia con Google Meet, aplicación OBS para producción de vídeo y almacenamiento en Google Drive.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

Consultar horarios de tutorías en la web oficial de la UGR.
Acordar cita por correo electrónico o vía telefónica.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Herramientas síncronas: VIDEOCONFERENCIA
Herramientas asíncronas: CORREO ELECTRÓNICO
Y PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

El proceso de enseñanza-aprendizaje se llevará de forma presencial siempre que, la situación sanitaria lo permita y se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y los criterios establecidos en el Plan de Contingencia del centro; en caso de no cumplirse se utilizarán las siguientes medidas de adaptación:

- Método Sincrónico: Videoconferencias con audio o imágenes con Google Meet, Zoom, Skype y almacenamiento en Google Drive.
- Método Asíncrono: email, foros de discusión, mensajes, notificaciones, dominios web, textos, presentaciones interactivas, videos facilitados a través de la plataforma PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la

asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se llevará a cabo mediante:

- **EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS**

Herramientas: Cuestionarios en PRADO, videoconferencia con Google Meet y almacenamiento en

Google Drive.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas de elección múltiple (tipo test), extraídas de banco de preguntas de PRADO y/o preguntas cortas sobre los contenidos teóricos del programa. La calificación mínima para aprobar será un 5.
- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A - E/n - 1) \times 10/N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos; E = nº de errores; n= nº de alternativas de elección de cada pregunta; N= nº total de preguntas o ítems].

En el caso de fallo en la plataforma, a los alumnos afectados se les realizará una prueba oral mediante videoconferencia.

Criterios de evaluación: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Porcentaje sobre calificación final: Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que los establecidos en la guía para la evaluación presencial (65%).

- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN).**

Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación del estudiante en las clases teóricas.

- **EVALUACIÓN PRÁCTICAS Y SEMINARIOS**

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final (25% prácticas y 5% seminarios) son los recogidos en la Guía, para la evaluación presencial.

Herramientas: Videoconferencia con Google Meet o Zoom, plataforma PRADO, aplicación OBS para producción de vídeo y almacenamiento en Google Drive. Necesidad de cámara y micrófono en escenario síncrono.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Prueba evaluativa oral o escrita basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado que serán entregados a través de la plataforma PRADO.
- Control de asistencia obligatoria y participación vía telemática.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado de los seminarios, que serán entregados a través de la plataforma PRADO.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Evaluación extraordinaria

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura. En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se llevará a cabo mediante:

- **EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS**

Herramientas: Cuestionarios en PRADO, videoconferencia con Google Meet, Zoom, y almacenamiento en Google Drive.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas de elección múltiple (tipo test),

extraídas de banco de preguntas de PRADO y/o preguntas cortas sobre los contenidos teóricos del programa. La calificación mínima para aprobar será un 5.

- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A-E/n-1) \times 10/N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos; E = nº de errores; n= nº de alternativas de elección de cada pregunta; N= nº total de preguntas o ítems].

- En el caso de fallo en la plataforma, a los alumnos afectados se les realizará una prueba oral mediante videoconferencia.

Criterios de evaluación: Nivel de adquisición y dominio de los conceptos básicos de la materia.

Porcentaje sobre calificación final: Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los establecidos en la guía para la evaluación presencial (65%)

- **ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASES TEÓRICAS (5% DEL TOTAL DE LA EVALUACIÓN).**

Se valorará positivamente con 0.5 puntos (5% de la evaluación total) la asistencia y participación que haya tenido el estudiante en las clases teóricas.

- **EVALUACIÓN PRÁCTICAS Y SEMINARIOS**

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final (25% prácticas y 5% seminarios) son los recogidos en la Guía, para la evaluación presencial.

Herramientas: Videoconferencia con Google Meet, Zoom, plataforma PRADO, aplicación OBS para producción de vídeo y almacenamiento en Google Drive. Necesidad de cámara y micrófono en escenario síncrono.

Descripción del proceso de evaluación:

- Prueba evaluativa oral o escrita basada en la realización/aplicación de los procedimientos propios de la materia.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado que serán entregados a través de la plataforma PRADO.

- Control de asistencia obligatoria y participación vía telemática.
- Análisis de contenido de los materiales procedentes del trabajo individual y/o grupal del alumnado de los seminarios, que serán entregados a través de la plataforma PRADO.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.

Evaluación única final

Siempre que la situación de emergencia sanitaria lo permita, la evaluación será PRESENCIAL como recoge la Guía de la asignatura.

En caso de que la situación no permita la evaluación presencial, se realizará una EVALUACIÓN NO PRESENCIAL que se realizará mediante:

1. EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS: 70 % de la calificación total de la evaluación.

Herramientas: Cuestionarios en PRADO, videoconferencia con Google Meet, y almacenamiento en Google Drive.

Descripción del procedimiento de evaluación:

- Prueba objetiva de conocimientos basada en preguntas de elección múltiple (tipo test), extraídas de banco de preguntas de PRADO y/o preguntas cortas sobre los contenidos teóricos del programa. La calificación mínima para aprobar será un 5.

- Para la corrección de los exámenes tipo test se seguirá la siguiente fórmula:

$$P = (A-E/n-1) \times 10/N$$

[P = Puntuación total sobre 10: A = nº de aciertos; E = nº de errores; n= nº de alternativas de elección de cada pregunta; N= nº total de preguntas o ítems].

- En el caso de fallo en la plataforma, a los alumnos afectados se les realizará una prueba oral mediante videoconferencia.

2. EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y DESTREZAS PRÁCTICAS Y SEMINARIOS. 30 % de la calificación total de la evaluación.

Herramientas: Cuestionarios en PRADO, videoconferencia con Google Meet, aplicación OBS para producción de vídeo y almacenamiento en Google Drive.

Descripción del proceso de evaluación:

- Resolución de un caso práctico y/o del contenido de los materiales procedentes del trabajo del alumno, en el que el alumnado demostrará su capacidad para la realización de las técnicas y procedimientos propios de la materia, poniendo de manifiesto el conocimiento de las habilidades y destrezas inherentes a la misma.

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el Sistema Europeo de Créditos y el Sistema de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y su validez en todo el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Siendo requisito indispensable obtener un aprobado en el examen de conocimientos teóricos y en la evaluación de las destrezas prácticas por separado, ya que si una de las dos partes no es aprobada por el alumno no se hará la media.

Atendiendo al artículo 11 de la normativa de evaluación “Evaluación de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo”: Las pruebas de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad.